



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

**RESOLUCIÓN Nº 299/2021**

**GENERAL PICO, 16 de Diciembre de 2021.-**

**VISTO:**

La Resolución Nº 233/2018 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se aprueba el *Reglamento Institucional para el Cuidado y Uso de Animales para Experimentación de la Universidad Nacional de La Pampa*.

Que el Artículo 5° del Anexo I de dicha Resolución establece las bases para la creación de las Comisiones Asesoras Internas para el Cuidado y Uso de Animales de Experimentación.

Que dichas comisiones, en adelante llamadas Comisiones Asesoras Internas para el Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CAICUAE), serán conformadas por cada Unidad Académica que utilice animales de experimentación.

Que por Resolución Nº 249/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam se aprueba la conformación del Comisión Asesora Interna para el Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CAICUAE) de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Que los/as integrantes de dicha Comisión Asesora Interna tienen una duración de cuatro (4) años en su cargo, con opción a renovación.

Que es necesario modificar el nombramiento de algunos/as integrantes debido a renunciadas y la obtención de jubilación docente.

Que es necesario que la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias proponga los nuevos cambios de conformación de la Comisión, con vigencia hasta el 04 de Octubre del año 2022.

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 16 de Diciembre de 2021, puesta la designación de los/as integrantes y Consultora Externa de la CAICUAE a consideración de las/os Sras/es. Consejeras/os, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar los/as integrantes de la Comisión Asesora Interna para el Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CAICUAE) de la Facultad de Ciencias Veterinarias, quienes se desempeñarán a partir del día de la fecha y hasta el 04 de Octubre del año 2022 en sus cargos, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

*"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias Humanas"  
"2021: 70 años de la declaración de La Pampa como provincia"*

## Corresponde a Resolución N° 299/2021

//2.-

**ARTICULO 2º:** Designar a la Dra. Marcela REBUELTO en carácter de Consultora Externa de la Comisión Asesora Interna para el Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CAICUAE) quien se desempeñará en tal función a partir del día de la fecha y hasta el 04 de Octubre del año 2022.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento los/as interesados/as, Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión. Cumplido, archívese.

Presidente  
Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

*"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias Humanas"  
"2021: 70 años de la declaración de La Pampa como provincia"*

**Corresponde a Resolución Nº 299/2021**

### **ANEXO**

#### **Integrantes de la Comisión Asesora Interna para el Uso y Cuidado de Animales de Experimentación (CAICUAE) de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa**

- Profesora, Miembro Titular: Dra. Mónica BOERIS.
- Profesor, Miembro Suplente: Dr. Fernando MAÑAS.
- Docente Auxiliar, Miembro Titular: M.V. Federico TOSO.
- Docente Auxiliar, Miembro Suplente: M.V. Natalia CAZAUX.
- Técnico/Personal de Apoyo, Miembro Titular: M.V. Franco LUCERO ARTEAGA.
- Técnica/Personal de Apoyo, Miembro Suplente: M.V. Jérica SANCHEZ.
- Estudiante Miembro Titular: Mateo ARISTI.
- Estudiante Miembro Suplente: Ignacio AZALDEGUI.
- Investigador Externo a la Unidad Académica, Miembro Titular: M.V Jorge DUBARRY.
- Investigadora Externa a la Unidad Académica, Miembro Suplente: MSc. Susana ORIANI.